

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Abril 20 del 2016

A LA JUNTA ACCIONISTAS DE ESKEGROUP S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la compañía manifestamos que la empresa ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. Se dio instrucciones de realizar Nota débito, a nuestro proveedor SUNPHARMACEUTICAL LTD, por concepto de descuentos en facturas varias.
4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
5. A continuación resumo la situación financiera el cierre del ejercicio 2015.

Total Activo	2'467151.14
Total Pasivo	2'413746.76
Ingresos	1'239668.48
Gastos y costo de Operación	1'236635.17
Utilidad	3033.31

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado y a la confianza depositada en mí.

Muy Atentamente

Sra. Gilda De Monte
GERENTE GENERAL